



INFORME DE CÓMPUTOS
NOMINACIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA XV A II
REGIONES
SECTOR PESQUERO ARTESANAL

En Valparaíso, siendo las 10:00 horas del 28 de julio de 2015, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Comisión Evaluadora de Postulaciones prevista en el artículo 6° del D.S. N° 95 de 2013 modificada por D.S N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, designada mediante Resolución Exenta N° 1489, modificada por Resolución Exenta N° 2001, ambas de 2015, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, entrega al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, el informe del proceso de evaluación de las nominaciones de los integrantes del Comité de Manejo de anchoveta y sardina española de la XV a II Regiones, correspondiente a los miembros titulares y suplentes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 95 de 2013, modificada por D.S N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Turismo.

I.- ANTECEDENTES

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- 1.-La Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N° 430, de 1991 del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- 2.-Decreto Supremo N° 95 de 2013, modificada por D.S N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo,
- 3.-Resolución Exenta N° 1113 de fecha 24 de abril del 2015, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que aprueba los criterios de selección y procedimiento de nominación de miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina española XV a II Regiones.
- 4.-Resolución Exenta N° 2001 del 24 de julio, que modifica la Resolución Exenta N° 1489 de fecha 03 de junio, ambas de 2015, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, designa integrantes de la Comisión Evaluadora.
- 5.-Acta de Apertura de los sobres de fecha 08 de junio de 2015.





6.- Oficio ORD/Nº 69487 del 10 de julio de 2015 enviado por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (C.I. SUBPESCA Nº 8290).

7.- Documentación acompañada de las nominaciones, las que se encuentran bajo custodia en la División de Desarrollo Pesquero de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

II.- ANÁLISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

De la nominación

El sector pesquero artesanal presentó **2 nominaciones** para miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina española de la XV a II Regiones.

NOMINACIONES A CUPOS DISPONIBLES EN LA XV REGIÓN

1. NOMINACIÓN (XV REGIÓN): Sobre Nº 1 que consta de un total de 61 hojas, las que han sido foliadas incluyendo el sobre correspondiente para acreditar su debida recepción. Recibido dentro de plazo, conforme a estampe de la oficina del Director Zonal de la XV-II Regiones.

i. Miembros nominados como representantes de la XV Región:

Titular: Sr. Mario Aguilar Pulido. R.U.T. Nº 9.354.969-4.

Suplente: Sr. Manuel Guajardo Torres. R.U.T. Nº 4.764.057-1.

ii. **Persona natural que nomina:** Se adjunta tabla con el listado de personas naturales que nominan (Tabla I).

iii. Requisitos de la nominación:

La nominación deberá cumplir con los requisitos señalados en el artículo 4º del D.S. Nº 95 de 2013, modificada por D.S Nº 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y de los artículos 2º y 4º de la Resolución Exenta Nº 1113 del 24 de abril del 2015, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Respecto al formulario de nominación, se detalla lo siguiente:



- Nombre del interesado o razón social de la organización que postula. **Observación:** en tabla I.
- Dirección postal y electrónica del interesado o de la organización que presenta la postulación. **Observación.** Sin observaciones.
- Nombre completo y RUT de los postulantes al Comité, individualizando a un titular y a un suplente. **Observación:** Sin observaciones..
- Número de registro de la organización (R.S.U., R.A.G., Rol u otro), cuando corresponda. **Observación:** no aplica.
- Número de registro pesquero artesanal y recurso inscrito, en el caso del sector artesanal: **Observación:** En tabla I.
- Certificado de existencia y vigencia legal de la organización, indicando directiva vigente. El certificado debe ser emitido por la autoridad competente con una antigüedad no superior a tres meses de la fecha de la postulación. **Observaciones:** no aplica.
- Formulario de postulación y carta de aceptación de cargo. **Observación:** en tabla I.



Tabla1. Listado de personas naturales que adjuntaron al sobre N°1, formulario de Nominación (Anexo A de resolución Exenta N° 1113/2015)

N°	SOBRE	N° Rut	N° Dígito verificador	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	RPA	Observación RPA	Formulario A de nominación	Carta de aceptación de cargo	Comentario
1	1	5705550	2	DE LA VEGA	PROESTAKIS	ANDRES	900007	sin observación	Adjunta	Adjunta	Califica
2	1	15696282	1	DE LA VEGA	BUSTAMANTE	ANDRES MIGUEL	923267	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
3	1	10644039	5	DE LA VEGA	BUSTAMANTE	JOSE MARTIN	901099	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
4	1	6648889	6	MOYA	GARCIA	GERMAN ENRIQUE	941275	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
5	1	9523265	5	SAAVEDRA	MUÑOZ	VICENTE JOSE	901030	Inscrito en la I Región	Adjunta	No adjunta	No califica
6	1	6993865	5	ROJAS	CHACANA	PEDRO LUIS	900003	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
7	1	6098239	2	ROJAS	CHACANA	ERNESTO DESIDERIO	901084	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
8	1	12143304	4	NUÑEZ	CONTRERAS	CRISTIAN ANTONIO	923249	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
9	1	6324459	7	ROJAS	CHACANA	JOSE LUIS	901072	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
10	1	14465018	2	DELGADO	CUELLO	ERNESTO SEGUNDO	923252	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
11	1	5244005	K	FRANULOVICH	PEÑA	JUAN CARLOS	66719	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
12	1	7730241	7	ROJAS	CHACANA	DANIEL OSVALDO	1707	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
13	1	7560989	2	LEON	CARVAJAL	HECTOR	923432	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
14	1	7165444	3	GARCIA	FLORES	IRIALDO BERNABEL	1322	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
15	1	7409041	9	DE LA VEGA	PROESTAKIS	JORGE ENRIQUE	66759	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
16	1	7053158	5	FERNANDEZ	ORTEGA	JOAQUIN MANUEL	914454	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
17	1	5656188	9	MOLINA	FOCACCI	ARTURO EDUARDO	923256	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
18	1	6957677	K	SANDOVAL	AYCA	SYLVIA DEL CARMEN	923254	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
19	1	15000467	5	MOLINA	SANDOVAL	MARIBETT DEL CARMEN	923255	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
20	1	16467716	8	MOLINA	SANDOVAL	PIA CAROLINA	941814	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
21	1	8778105	4	GUTIERREZ	PAEDES	JOSE ALBERTO	1867	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
22	1	8816810	0	SIERRA	RAMIREZ	LUIS PEDRO	1420	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
23	1	6780059	1	DELGADO	CUELLO	OLEGARIO OSVALDO	1401	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
24	1	4595185	5	HURTADO	AHUMADA	ARTURO ERENICIO	722	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
25	1	14580875	8	MUÑOZ	SANTANDER	CLAUDIO ARMANDO	976662	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
26	1	6453764	4	AGUIRRE	ALFARO	VICTOR DANIEL	912575	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
27	1	9119267	5	VEGA	TERRAZA	EDWIN JESUS	1538	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
28	1	5766450	9	VASQUEZ	FLORES	LINDOR DEL CARMEN	90123	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
29	1	7303478	7	MARTINEZ	SOTO	GUMERCINDO ANTONIO	1584	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
30	1	10309727	4	SEPVULVEDA	RAMOS	CELSO RODRIGO	901068	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
31	1	6660870	0	ACEVEDO	ALTAMIRANO	MARIO FERNANDO	912629	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
32	1	6397507	9	SANDOVAL	AYCA	GUIDO ORLANDO	203341	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
33	1	11465183	4	SANDOVAL	BURGOS	CARLOS MAURICIO	914462	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
34	1	13868756	2	SEPVULVEDA	GOMEZ	RICARDO MANUEL	912643	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
35	1	7083823	0	VARGAS	PAEZ	JOSE LUIS	914475	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
36	1	9568300	2	SANDOVAL	CHOQUECHAMBE	DIONISIO GILBERTO	914469	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
37	1	6813310	6	VILLALOBOS	ZULETA	RAMON ANTONIO	203340	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
38	1	9260233	8	ZEPEDA	MARCHANT	NELSON LUIS	923213	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
39	1	6700631	3	FLOR	MALDONADO	JOSE LUIS	914477	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
40	1	9712877	4	HERRERA	MARIN	LUIS EDUARDO	923404	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
41	1	11611918	8	CONTRERAS	BASTIAS	ROBERTO ALEJANDRO	914484	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
42	1	17553698	1	NUÑEZ	CORTEZ	MICHAEL ERICK	203406	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
43	1	10470834	k	ALVAREZ	VERA	PABLO IVAN	967742	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
44	1	5986943	4	TORRES	OLAVARRIA	ENRIQUE ROGELIO	923280	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
45	1	4452928	9	CASTELLON	CASTELLON	JUAN OCTAVIO	912605	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
46	1	8023276	4	ARAYA	HURTADO	LORENZO HUGO DEL ROSARIO	923223	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
47	1	5835112	1	CARVAJAL	SAAVEDRA	JUAN ANTONIO	201956	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
48	1	11342607	1	CASTELLON	TRUJILLO	JUAN ENRIQUE	943473	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
49	1	7493891	4	RETAMAL	AGUILERA	GONZALO TELÉSFORO	203367	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
50	1	10261246	9	YAÑEZ	GARCIA	GUILLERMO ENRIQUE	975067	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
51	1	5403787	2	NUÑEZ	NUÑEZ	SEGUNDO MODESTO	914497	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
52	1	5.457.579	3	ARAYA	BARRA	SLASDIMIR	3637	sin RPA	Adjunta	No adjunta	No califica
53	1	9696335	1	CONCHA	ROJO	JOSE DOLORES	944823	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
54	1	7707925	4	FIGUEROA	ROBLES	RENATO IVAN	931056	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
55	1	12831982	4	TORREBLANCA	PICHIPILLAN	NELSON JAVIER	914465	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
56	1	5802285	3	CASTILLO	RODRIGUEZ	HECTOR EDUARDO	90124	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
57	1	14104347	1	ROLAC	RODRIGUEZ	OSCAR BERNARDO	203346	Sin recurso inscrito	Adjunta	No adjunta	No califica
58	1	10562044	6	ADAOS	GUERRA	CARLOS ALFREDO	90132	sin observación	Adjunta	No adjunta	No califica
59	1	5802285	3	CASTILLO	RODRIGUEZ	HECTOR EDUARDO	90124	nominación duplicada	Adjunta	No adjunta	No califica



Calificación de la nominación: la nominación presentada por el Sr. Andres De la Vega Proestakis cumple con todos los requisitos, y por tanto, califica.

iv. Requisito de los apoyos:

Los apoyos deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 6° numeral 5) del D.S. N° 95 de 2013, modificada por D.S N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y de los artículos 3° y 5° de la Resolución Exenta N° 1113 del 24 de abril del 2015, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Respecto a los formularios de apoyo, se detalla lo siguiente:

Observación: No se presentan apoyos.

NOMINACIONES A CUPOS DISPONIBLES EN LA I REGIÓN

Conforme a la información certificada por Notario Marcos Díaz León en acta de apertura de sobres de fecha 08 de junio de 2015, se deja constancia que no se recibieron sobres dentro del plazo establecido en la Resolución N° 1113 de 2015, de esta Subsecretaría.

NOMINACIONES A CUPOS DISPONIBLES EN LA II REGIÓN

2. NOMINACIÓN (II REGIÓN): Sobre N° 2 que consta de un total de 10 hojas, las que han sido foliadas incluyendo el sobre correspondiente para acreditar su debida recepción. Recibido dentro de plazo, conforme a estampe de la oficina de partes de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

v. Miembros nominados como representantes de la II Región:

Titular: Sr. Hector Moisés Souza Blaye. R.U.T. N° 9.181.342-4.

Suplente: Sr. Wilson Walter Prieto Castillo R.U.T. N° 8.026.199-3.

vi. Persona jurídica que nomina: Sindicato de Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores Trabajadores Independientes N° 2 Bellavista de Antofagasta, RSU 2010205.





vii. Requisitos de la nominación:

La nominación deberá cumplir con los requisitos señalado en el artículo 6° del D.S. N° 95 de 2013, modificada por D.S N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y de los artículos 2° y 4° de la Resolución Exenta N° 1113 del 24 de abril del 2015, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Respecto al formulario de nominación, se detalla lo siguiente:

- Nombre del interesado o razón social de la organización que postula. **Observación:** sin observaciones.
- Dirección postal y electrónica del postulante o de la organización que presenta la postulación. **Observación:** sin observaciones.
- Nombre completo y RUT de los postulantes al Comité, individualizando a un titular y a un suplente. **Observación:** sin observaciones.
- Número de registro de la organización (R.S.U., R.A.G., Rol u otro), cuando corresponda. **Observación:** Sin observaciones.
- Certificado de existencia y vigencia legal de la organización, indicando directiva vigente. El certificado debe ser emitido por la autoridad competente con una antigüedad no superior a tres meses de la fecha de la postulación. **Observación:** Sin Observaciones
- Formulario de postulación. **Observación:** Sin Observaciones

Calificación de la nominación: La nominación presentada por el Sindicato de Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Trabajadores Independientes, cumple con todos los requisitos, y por tanto, **califica**.

viii.Requisito de los apoyos:

Los apoyos deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 6° numeral 5) del D.S. N° 95 de 2013, modificada por D.S N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y de los artículos 3° y 5° de la Resolución Exenta N° 1113 del 24 de abril del 2015, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Respecto a los formularios de apoyo, se detalla lo siguiente:

Observación: No presenta formulario de apoyo, Anexo C.





III.- RESUMEN DE NOMINACIONES Y APOYOS EFECTIVOS

Nominación	Nominados	
XV Región	Titular:	Sr. Mario Aguilar Pulido. R.U.T. N° 9.354.969-4.
	Suplente:	Sr. Manuel Guajardo Torres. R.U.T. N° 4.764.057-1
II Región	Titular:	Sr. Hector Moisés Souza Blaye. R.U.T. N° 9.181.342-4.
	Suplente:	Sr. Wilson Walter Prieto Castillo R.U.T. N° 8.026.199-3.

IV.- CALIFICACIÓN FINAL

Considerando que las nominaciones califican, en conformidad a lo establecido en el D.S. N° 95 de 2013, modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la Resolución Exenta N° 1113 del 24 de abril del 2015, se nombra como representantes del sector pesquero artesanal del Comité de Manejo de anchoveta y sardina española XV-II Regiones a los siguientes representantes:

Representantes de la XV Región

Primer cargo:

- Titular: Sr. Mario Aguilar Pulido. R.U.T. N° 9.354.969-4.
- Suplente: Sr. Manuel Guajardo Torres. R.U.T. N° 4.764.057-1.

Segundo cargo:

- Vacante: no se presentan nominaciones dentro de plazo establecido en la Resolución Exenta N° 1113 de 2015, de esta Subsecretaría.

Representante de la I Región





Primer cargo:

- Vacante: no se presentan nominaciones dentro de plazo establecido en la Resolución Exenta N° 1113 de 2015, de esta Subsecretaría.

Segundo cargo:

- Vacante: no se presentan nominaciones dentro de plazo establecido en la Resolución Exenta N° 1113 de 2015, de esta Subsecretaría.

Representante de la II Región

Primer cargo:

- Titular: Sr. Héctor Moisés Souza Blaye. R.U.T. N° 9.181.342-4.
- Suplente: Sr. Wilson Walter Prieto Castillo R.U.T. N° 8.026.199-3.

Segundo cargo:

- Vacante: no se presentan nominaciones dentro de plazo establecido en la Resolución Exenta N° 1113 de 2015, de esta Subsecretaría...

Considerando lo anterior, corresponde declarar la vacancia de los cargos señalados y abrir periodo extraordinario de nominación el cual no podrá ser inferior a 15 días hábiles contados desde la publicación en el Diario Oficial de la Resolución que da su inicio





0866

Marcela González Guevara

Abogada División Jurídica

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Dodani Araneda López

División de Desarrollo Pesquero

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Alejandra Ordenes Justiniano

División de Administración Pesquera

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Mario Acevedo Gyllen

División de Administración Pesquera

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

